



Toluca de Lerdo, México, 4 de febrero de 2020.
COMUNICADO DE PRENSA No. 1682

AVANZA EN COMISIONES EXHORTO A MUNICIPIOS PARA CREAR BRIGADAS CONTRA INCENDIOS

A fin de que los municipios creen brigadas especiales contra incendios forestales, las Comisiones Unidas de Legislación y Administración Municipal, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de Desarrollo Agropecuario y Forestal de la 60 Legislatura aprobaron por unanimidad un exhorto a los 125 ayuntamientos, así como al titular de la Protectora de Bosques del Estado de México (Probosque), Edgar Conzuelo Contreras, para que brinde capacitación a las brigadas.

La diputada Iveth Bernal Casique, quien propuso el punto de acuerdo a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, subrayó la necesidad de la creación de las brigadas especiales, ya que las autoridades municipales son las primeras responsables de combatir, controlar y prevenir incendios forestales, por lo que deben identificar los riesgos y vulnerabilidad, así como difundir las medidas pertinentes para que la población tenga conocimiento oportuno del peligro que representan, así como los daños y afectaciones que ocasionan al medio ambiente.

En la reunión, presidida por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), presidenta de la Comisión de Legislación y Administración Municipal, la legisladora Iveth Bernal recordó que, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Forestal, en 2019 hubo 7 mil 410 incendios en todo el país con afectación a 633 mil 778 hectáreas, de los cuales mil 475 se registraron en el Estado de México, lo que lo ubicó como la entidad con más incendios forestales y en el lugar 15 respecto a la afectación, con 13 mil 497 hectáreas.

Agregó que Probosque, como instancia encargada de proteger los recursos forestales, debe implementar acciones tendientes a la capacitación y entrenamiento de brigadistas para que puedan atender y prevenir los incendios.

En sus intervenciones, las diputadas Beatriz García Villegas (morena) e Ingrid Schemelensky Castro (PAN), así como los diputados sin partido Juliana Arias Calderón y Juan Carlos Soto Ibarra, coincidieron en que los ayuntamientos deben contar con brigadas especiales para combatir incendios forestales, así como con capacitación de Probosque, pues expresaron que de cada 10 incendios, nueve son provocados por la actividad humana y solo



uno por fenómenos naturales, por lo que se deben impulsar acciones para proteger el medio ambiente.

El diputado Margarito González Morales (morena), presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal, dio lectura al dictamen elaborado por las comisiones unidas sobre el punto de acuerdo para el exhorto, el cual fue presentado al Pleno legislativo el 13 de agosto de 2019.

ANALIZAN LLAMADO PARA ACTUALIZAR PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPALES

Las comisiones unidas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano iniciaron el análisis del punto de acuerdo que plantea exhortar a los 125 ayuntamientos de la entidad para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el gobierno del Estado de México, actualicen sus planes municipales de desarrollo urbano, con el propósito de fortalecer la política estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

La propuesta, presentada ante el Pleno legislativo el 6 de agosto de 2019 por la diputada María Lorena Marín Moreno, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, fue analizada durante la reunión de comisiones unidas encabezada por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, como presidenta de la Comisión de Legislación y Administración Municipal, y se declaró en sesión permanente para continuar posteriormente con el dictamen del punto de acuerdo.

La diputada Maribel Martínez Altamirano (PRI) expresó que el llamado a los alcaldes para actualizar sus planes de desarrollo urbano ayudará a establecer políticas públicas con una dimensión normativa a mediano y largo plazo con beneficio para los mexiquenses a través de un mejor desempeño del municipio; en tanto, el diputado sin partido Juan Carlos Soto Ibarra indicó que el desarrollo municipal no debe ser aislado del desarrollo regional, por lo que se necesita una planeación integral, además de que cuestionó si el gobierno estatal tendría personal técnico especializado para solventar la demanda de los 125 ayuntamientos.